



ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 18/3/2019 HORA 9:54 PM
REVISADO POR / Amy Vius

Cámara de Diputados de la República Dominicana
Presidencia

00259

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
15 de marzo de 2019

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor Presidente:

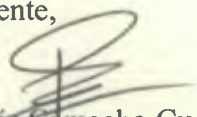
Cortésmente, en relación a su comunicación de fecha 7 de marzo de 2019, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de ley que modifica el Recargo por Mora en los Pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y modifica el Esquema de Comisiones aplicado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)**, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó su solicitud en la sesión ordinaria No.005, del 12 de marzo de 2019, dando así cumplimiento al artículo 138, del Reglamento Interior.

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Mario José Hidalgo Beato
- Gustavo Antonio Sánchez García
- Ramón Antonio Cabrera Cabrera
- María Mercedes Fernández Cruz
- Adalgisa Fátima Pujols
- José Felipe La Luz Núñez
- Juana Mercedes Vicente Moronta
- Rafaela Albuquerque de González
- Juan Carlos Quiñones Minaya
- Ronald José Sánchez Nolasco
- Agustín Burgos Tejada
- José Altagracia González Sánchez
- Máximo Castro Silverio
- Besaida Mercedes González

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Mario José Hidalgo Beato*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente,


Radhamés Camacho Cuevas
Presidente